

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

En Perín, siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de junio de 2010, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Pedro Gallego Agüera y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Pedro Gallego Agüera.

VICEPRESIDENTA:

D. Juana Mayordomo García.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Díaz Méndez. (Ausente).
D. D^a Josefa Méndez Díaz.
D. Ginés Bernal Martínez.(21:50).

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.
D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez. (22:15)

VOCALES POR EL MC.:

D. Salvador Lara Tobal.
D. Antonio Ferrer Martínez. (Ausente)

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Antonio Ferrer Marín.	A.VV. El Portús.
D. José Luis Guerrero Solano.	A.VV. Rincón de Sumiedo. (Ausente).
D. Carlos Jiménez Otón.	A. VV. de Galifa.
D. Diego Liarte Arroyo.	A. VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Ginés Martínez Martínez.	A.VV. de Perín. (Ausente).
D. Jordi Folch Puig.	A.VV de Tallante. (Ausente).
D ^a Carmen Muñoz Gómez.	A.VV. Cuesta Blanca. (Ausente).
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica. (Ausente).
D ^a M ^a Aranzazu Gandarias.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a Irene Vázquez Buendía.	Amas de Casa del Portús. (Ausente).
D ^a M ^a José Madrid Yuste.	APA Ermita de Tallante (Ausente).
D ^a M ^a del Carmen Martínez	A. Mujeres de Perín “Albaida” (Ausente).
D ^a . M ^a . Dolores Madrid.	A. Musical Mediterráneo.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

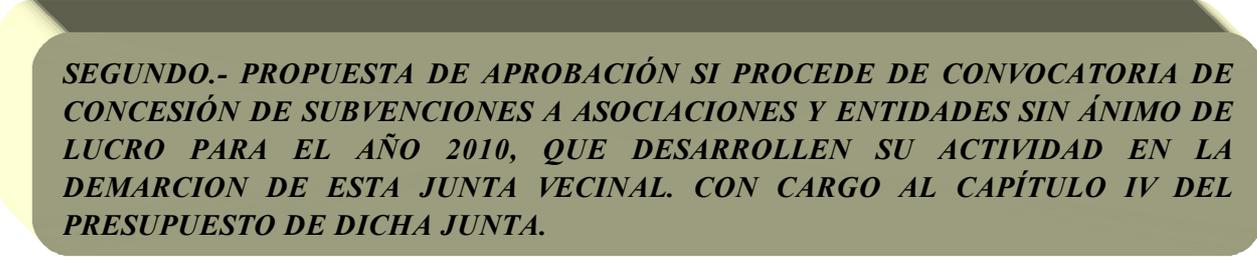
ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha viernes 16 de abril de 2010, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Propuesta de aprobación si procede de convocatoria de concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades (Instituciones sin ánimo de lucro) para el año 2010, que desarrollen su actividad en la demarcación de esta Junta Vecinal, con cargo al capítulo IV del presupuesto de dicha Junta.
3. Propuesta de aprobación de anulación de obra y la adjudicación de la misma.
4. Propuesta de modificación de presupuesto de obra adjudicada y aprobación de la diferencia del gasto.
5. Propuesta de aprobación de gasto y adjudicación del mismo, referente a obras de infraestructura dentro del ámbito de esta Junta Vecinal, con cargo al capítulo VI del presupuesto de dicha Junta.
6. Información y propuesta de aprobación de la dación de cuentas a la Junta Vecinal Municipal de Perín, sobre el acuerdo del Pleno Municipal que trata la aprobación del presupuesto general del 2010 del Ayuntamiento de Cartagena
7. Información relativa a la contratación del servicio de mantenimiento de los jardines públicos y, propuesta de aprobación de gasto con cargo a la partida correspondiente de esta Junta
8. Informaciones de interés general.
9. Turno abierto de palabras. Ruegos y preguntas.



Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, interviniendo D. Antonio Ferrer Marín, Representante de la AVV del Portús, para indicar que en el punto quinto, turno abierto de ruegos y preguntas, en el apartado E), donde dice que son las redes, dijo que eran las mallas que pusieron para llevar a cabo las obras del Monte de las Casillas que todavía no se han retirado y, se encuentran en malas condiciones.

Se somete a votación la propuesta del epígrafe, quedando aprobada por unanimidad de los presentes, con las correcciones indicadas.



SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2010, QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA DEMARCION DE ESTA JUNTA VECINAL. CON CARGO AL CAPÍTULO IV DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

Interviene el Sr. Presidente para informar que en este punto se pretende aprobar y abrir expediente para la concesión de subvenciones a todos los colectivos sociales que ejercen su actividad, dentro del ámbito de esta Junta Vecinal Municipal, su finalidad es contribuir y ayudar a los gastos de vida y funcionamiento de las entidades.

En este caso el procedimiento de concesión será de forma directa de acuerdo con el artículo 47 c) del Capítulo V de las Bases Reguladoras del Presupuesto Municipal del ejercicio 2009, prorrogado para el 2010.

El concepto para el que se conceden las Subvenciones son para “**GASTOS DIVERSOS**” y las cantidades para cada uno de los colectivos son las siguientes, con cargo a la partida **2010-09001-924B-48231**

ASOCIACION DE VECINOS	IMPORTE
A.VV. DE PERIN	500 €
A.VV. DE GALIFA	500 €
A.VV. DE TALLANTE	500 €
A.VV. DE CUESTA BLANCA	500 €
A.VV. DEL PORTUS	500 €
A.VV. DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ	500 €
A.VV. DEL RINCON DE SUMIEDO	500 €
A.VV. DE LA MANCHICA	500 €

ASOCIACION	IMPORTE
A. AMAS DE CASA DEL PORTUS	500 €
A. MUJERES DE GALIFA	500 €
A. MUJERES "LA ALBAIDA" DE PERIN	500 €

ASOCIACION	IMPORTE
APA DE TALLANTE	500 €

ASOCIACION	IMPORTE
A. JUVENIL MUSICAL MEDITERRANEO DE PERIN	400 €
COMPARSA ANANDA DE CUESTA-BLANCA	400 €
SOCIEDAD DE CAZADORES "LA PIEDAD" PERIN	400 €
FORO CARTAGENA OESTE	500 €
AGRUPACIÓN MUSICAL "ACUEDUCTO DE PERÍN"	500 €

Los requisitos para obtener la condición de beneficiario, son los mismos que en la convocatoria anterior, es decir los establecidos en el artículo 52, Capítulo V de las Bases Regulatorias de la concesión de subvenciones del Presupuesto Municipal.

La presente ayuda deviene su justificación por el procedimiento de concesión directa con carácter excepcional en la medida en que las actividades realizadas, lo son en función de la ejecución de sus programas o actividades propias y cuyas necesidades van surgiendo a lo largo del ejercicio de manera imprevisible, en atención a los vecinos y dentro del ámbito territorial de su actuación.

Se somete a votación la propuesta del epígrafe, quedando aprobada por unanimidad.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ANULACIÓN DE OBRA Y LA ADJUDICACIÓN DE LA MISMA.

En el pleno del día 18/12/2009, se aprobó entre otras obras la siguiente:

Camino Vecinal del Pino – Cuesta Blanca de la Empresa “Andrés García Mendoza e Hijos, S.L. por un importe de 4.238,12 €.

Al existir varias consideraciones con respecto a esta obra por los vecinos y linderos del camino, así como una futura obra de camino de servicio de la circunvalación de Cuesta-Blanca, se propone la anulación de la aprobación del gasto y la adjudicación de la obra de referencia, en el pleno de 18 de diciembre del pasado año.

Pasando a continuación a someter a votación la propuesta, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Quedando aprobado por unanimidad, la anulación de la aprobación de este gasto.

CUARTO.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRA ADJUDICADA Y APROBACIÓN DE LA DIFERENCIA DE GASTO.

El Sr. Presidente pasa a informar que en el pleno del día 18/12/2010, se aprobó también, entre otras obras

- * camino de acceso Caserío Las Carlotas en Cuesta Blanca, 547,58 m/2 explanación de tierras, zahorra extendida y compactada, y doble tratamiento superficial en frío a 5,60, por un valor de 3.557,08 €.

Como consecuencia de la anulación de la obra del punto anterior y una ampliación de esta, se ha realizado un nuevo presupuesto que aporta la siguiente medición 900 m/2 explanación de tierras, zahorra extendida y compactada, y doble tratamiento superficial en frío a 5,60 €, dan un coste económico de 5.846,40 €.

Por lo que la diferencia del gasto es de 2.289,32 €, y por tanto es la que se propone para su aprobación.

Se somete a votación la propuesta:

Siendo aprobada por unanimidad, la ampliación de este gasto para las obras indicadas.

QUINTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL MISMO, REFERENTE A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

Se van a tratar las siguientes obras:

1. Como consecuencia del nuevo alumbrado público instalado en ctra. N-332 a su paso por Cuesta Blanca, y sufragado por la Dirección General de Carreteras, esta actuación lleva consigo el desmontaje de la vieja instalación existente, por lo que en la Calle Genofonte, de Cuesta Blanca, es necesario instalar nuevo alumbrado.

En principio se solicitó presupuesto a la empresa instaladora SICE, S.A. de las obras mencionadas, aportando una oferta económica por valor de 7.515,00 €. IVA incluido.

Este presupuesto excede del máximo autorizado para la realización de obras por la Junta Vecinal Municipal, por lo que se optó por pedir precio al Subcontratista IBERLEC S.COOP, que lo facilitó por una cuantía total de 6.076,89 IVA incluido.

Precio que también excede del límite de gasto para la Junta Vecinal, por lo que se pide otro presupuesto a la empresa Electro Canteras, S.L., que lo facilita por la cuantía de 5.913,68 € IVA incluido.

Se incorpora D^a M^a Dolores Madrid Pérez, Vocal de PSOE.

Se somete a votación la propuesta:

Siendo aprobada por unanimidad, la aprobación de este gasto y la adjudicación de las obras a la oferta más económica, es decir a la Empresa Electro Canteras, S.L.

2. En esta ocasión se trata de la Escalera de Levante del Portús para acceso a la parte alta del poblado desde la playa, ya que la escalera de poniente se encuentra cerrada al tránsito peatonal por encontrarse en peligro de caída por desprendimiento del terreno.

Una vez solicitados los presupuestos a diferentes empresas, se excede el coste económico del máximo permitido para aprobar obras por la Junta Vecinal Municipal,

Un presupuesto facilitado por la Empresa de Vicente Paredes Pérez, por la cuantía de 6.953,50 € IVA incluido, para construcción de barandilla, sin incluir la obra civil.

Otro presupuesto para construcción de barandilla, facilitado por la Empresa MEYRIN S.L. por la cuantía de 8.400,00 €, incluyendo la obra civil, solo de sujeción de la barandilla.

Otro presupuesto facilitado por FRAYMARESA, por la cuantía de 14.732,00 €, IVA incluido, que contempla la obra civil (sujeción de barandilla, construcción de 3 escalones y una superficie de 40 m² con hormigón) y la construcción de la barandilla. También facilita otro, donde se contempla la obra civil, por si se quiere desglosar la obra, por la cuantía de 5.998,36 €, con IVA.

A la vista de estos datos y, como el presupuesto excede de las competencias de esta Junta Vecinal, se propone el encargo al Técnico correspondiente, de proyecto memoria para

esta obra y su adjudicación al Contratista, por el Servicio de Contratación Municipal, con cargo al Cap VI del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, todo ello con el fin de solucionar el problema de la escalera del Portús lo antes posible, no obstante se tratará de ver si es viable buscar otros presupuestos que no superen el máximo permitido en coste económico para obras en la J.V.M. y por especialidades, la albañilería en uno y la construcción metálica en otro, o bien que las empresas licitadoras rebajen los costes presupuestados hasta la fecha.

Se somete a votación la propuesta:

Siendo aprobada por unanimidad.

SEXTO.- INFORMACIÓN Y PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA DACIÓN DE CUENTAS A LA JUNTA VECINAL, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

El pleno Municipal ha aprobado el Presupuesto el Presupuesto General para 2010 del Ayuntamiento de Cartagena y de acuerdo con el artículo 52, corresponde al Pleno de la Junta Vecinal Municipal, como Órgano Colegiado, aprobar el presupuesto de la Junta, según la distribución de fondos asignada por el presupuesto municipal.

Esta aprobación esta condicionada a la aprobación definitiva del mencionado Presupuesto General que se encuentra en exposición pública.

Dada la crisis que estamos sufriendo en España este año el capítulo VI lleva una rebaja del 10 %, el año 2009 llevaba 126.000 € y este año 2010, 113.400 €, el resto de capítulos están igual con unas pequeñas diferencias.

A continuación pasa a exponer el programa de la Junta Vecinal de Perín, con código 924B

CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:51.953 €

Art. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....39.600 €

Concepto 210 - “Infraestructuras y bienes naturales” 10.000 euros
Concepto 212 - “Edificios y otras construcciones” 25.000 euros
Concepto 213.- Maquinaria, instalaciones y utillaje..... 600 euros.
Concepto 215.- Mobiliario y enseres.....4.000 euros.

Art. 22 MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS.....	12.353 €
Concepto 226 – Gastos diversos.....	250 euros
Subconcepto 22601 - :Atenciones protocolarias y Rp.....	250 euros
Concepto 227 – Trabajos realizados por otras Empresas.....	12.103 euros
Subconcepto 22720 - :Mant. Jardines.....	12.103 euros

CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....30.000 €

Artº. 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.....	30.000 €
Concepto 489 – Otras Transferencias.....	30.000 euros
Subconcepto 48231 - Concedidas por las Juntas Vecinales:.....	30.000 euros.

CAPITULO VI: INVERSIONES REALES: 113.400 €

Artº 60.- INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA.....	113.400 €
Concepto 609 – Otras.....	113.400 euros
Subconcepto: 60907: Obras de Infraestructura	
en Diputaciones y Barrios.....	113.400 euros

Ascendiendo el **total del presupuesto para el presente año a 195.353 euros.**

Pasa a someterlo a votación, siendo el resultado de la misma el siguiente:

Votos a favor: 4

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3

Quedando por tanto aprobado por mayoría.

SEPTIMO.- INFORMACIÓN RELATIVA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES PÚBLICOS Y, PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE ESTA JUNTA

En este punto y como el año anterior, los jardines deben estar mantenidos bajo un contrato de Servicios con un contratista, por lo que se propone que de acuerdo con el presupuesto anteriormente expuesto dentro del capítulo 2, que se incluye una partida con código 22720 cuya denominación es mantenimiento de jardines viales y espacios públicos con la cantidad de 12.103 €, su aprobación para el fin anteriormente descrito, bien renovando el contrato o realizando otro nuevo.

Se somete a votación la propuesta:

Siendo aprobada por unanimidad.

OCTAVO.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

A) NORMATIVA SOBRE HOGERAS, PETARDOS Y COHETES

Interviene el Sr. Presidente para indicar: que se ha recibido esta normativa por el Servicio Contra incendios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su máxima difusión entre los vecinos, dada la fecha en la que estamos y la proximidad de la festividad de San Juan, por lo que se les hace entrega a los Presidentes de las AA.VV'S de un ejemplar.

Pasando a continuación a leer el texto que se adjunta.

B) INFORME SOBRE TDT – EN LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ

Toma la palabra para informar sobre la televisión digital terrestre, indica que se está terminando de montar la antena en Perín y con respecto a La Torre, por parte del Ayuntamiento se nos han pasado una serie de presupuestos encargados por la Comunidad Autónoma a varias Empresas. Entre otras hay una Empresa de Molina de Segura “Telematic”, con un presupuesto para instalación de parabólica por valor de 100 € + IVA y, otro presupuesto para los receptores por valor de 208'80 IVA incluido.

Según normativa dictaminada por la Dirección General de Telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma, a los empadronados le regalan el receptor.

Entrega propuesta al Presidente de la AVV de la Torre, las ofertas y los presupuestos.

No existiendo ninguno, se pasa al punto siguiente.

NOVENO.- TURNO ABIERTO DE PALABRAS. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

A) PREGUNTA QUE REALIZA D^a DOLORES MADRID PÉREZ, VOCAL DEL PSOE, SOBRE LA INSTALACIÓN DE FAROLAS Y OTRAS CUESTIONES EN LOS ALBALADEJOS.

Toma la palabra preguntando 1º) ¿Qué se sabe de la instalación de farolas en los albaladejos?, 2º) ¿Cuándo se va a instalar la señal de la parada del autobús?, 3º) ¿Cuándo se va a asfaltar la carretera que une el Caserío de la Corona con la antigua Venta del Lirio? y 4º) Que posibilidad hay que el camino alternativo se pueda asfaltar.

Le contesta el Sr. Presidente que con respecto a la instalación de farolas se pidió permiso a Carretera verbalmente y dijeron que se presentara un proyecto. Como la zona era tan extensa, se presentó uno para los Albaladejos, que se encuentra pendiente de informarlo favorablemente.

En cuanto a la señal para la parada de autobús, indica que cuando se haga el montaje de todas las demás señalizaciones, se instalará la solicitada.

Sobre el camino que va de la Venta del Lirio a la Corona, están reparándolo, aunque está prácticamente terminado que han empezado cuando han tenido el permiso del Medio Natural y con respecto al camino alternativo de los Albaladejos, informa que necesita una reparación de asfaltado o de zahorra y que no se puede hacer sin el permiso del Medio Natural, que además el mismo es propiedad de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (desde el acueducto, pasando por el camping, hasta la carretera, donde está asfaltado) y, le corresponde su reparación a este Organismo.

Los asistentes, comentan que ya se puede pasar por el indicado camino.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. SALVADOR LARA TOBAL, VOCAL, PORTAVOZ DEL MOVIMIENTO CIUDADANO

Toma la palabra para recordar y pedir que se hagan gestiones para que lleguen los autobuses a Cuesta Blanca.

También quiere solicitar ayuda para que se realice el proyecto del alcantarillado para Cuesta Blanca de Arriba, para presentarlo en la Consejería.

El Presidente le contesta que consta en Acta su petición. Continúa diciendo que con respecto al tema del proyecto de alcantarillado, tiene constancia que se ha tratado por parte de los Vecinos directamente con el Concejal del Ayuntamiento de Cartagena D. Joaquín Segado y, que se según le informa, se trata de un gran proyecto para toda la zona oeste, para entroncar con la depuradora, que según le han comentado es complicado el tema y, que lo tendría que hacer una Empresa Pública a nivel nacional.

Toma la palabra el Sr. Lara para indicar que sin embargo en Murcia dicen que está pendiente de que el Ayuntamiento presente proyecto y, que ellos se encargan de pagarlo, que solamente quieren que se haga el proyecto y lo presenten en Murcia.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREÚ SOLANO .- VOCAL PORTAVOZ DEL PSOE

Interviene para hacer hincapié sobre el tema de siempre, de los núcleos rurales, manifiesta que el tiempo pasa y, que los van a engañar que van a dar lugar a que cambie el Director del Medio Natural y, no hay nadie que se mueva, nosotros vamos a tener que tomar las riendas, porque se lo ha dicho al Foro y, al Presidente de la Junta Vecinal y, no anda el Foro, ni el Presidente, ni nadie.

El Sr. Presidente le contesta que ha tenido 3 conversaciones con el Jefe del Servicio, que ha estado llevando el estudio de los núcleos rurales y el estudio del PORN, que me comentó, que lo tenían casi acabado para remitirlo al Ayuntamiento, así pues dentro de unos días llamará al Ayuntamiento y al Director.

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. GINES BERNAL .- VOCAL DEL PARTIDO POPULAR.

Toma la palabra para recordar que José Balanza ha solicitado una parada para el autobús, hace tiempo, para la zona de los Llanos y, que se cedió un terreno en la orilla de la carretera para que se llevará a cabo la misma.

Le contesta el Sr. Presidente que tenía constancia de la petición de los Vecinos de Los Llanos y que visitó personalmente la zona con el Sr. Balanza para realizar una parada a orillas de la carretera, que evidentemente hay que hacerlo con la autorización de carreteras y, que agradece el comentario como recordatorio.

E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO.- REPRESENTANTE DE LA A.VV. DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ

Interviene preguntando ¿Que se sabe de las paradas del autobús? Que todavía se encuentra sin hacer, que el otro día se enteró que hay presupuesto para hacer una rotonda en el cruce de las carreteras de Canteras, Galifa y la Torre, cosa que ve muy bien, pero comenta que si hay dinero para eso, se pregunta porque no hay dinero para hacer una parada en La Torre.

F) INTERVENCION QUE REALIZA D. ANTONIO FERRER.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PORTUS.

Toma la palabra para indicar que con motivo de las inundaciones el día 27 de septiembre la escalera de poniente del Portús se encuentra inservible y no se da una solución, se está intentando arreglar la otra y pedir un proyecto para esta, con lo que tarda, puede estar, para el verano que viene.

Decir que se debía de pedir por parte de la Junta Vecinal, que se clausure la escalera que actualmente esta cortada con valla, la han visto todos, pero no se dan soluciones, han estado Concejales, pero sigue sin arreglar.

Hubo unas roturas con motivo de las inundaciones y siguen sin arreglar.

Se le ha dado mucha importancia a las playas de Cartagena y se ha conseguido la Q de calidad y, cree que el Portús, también se merece atenciones y mejoras

El asfalto está lleno de hoyos. Se colocaron las señales con el Técnico del Ayuntamiento, e intentamos por parte de la A.VV. dejar un espacio para el puesto de Socorro de Protección Civil y, el Ayuntamiento concede licencia para un quiosco.

En cuanto a la circulación, estuvo con D. Carlos Nieto, Director General de Seguridad del Ayuntamiento pero la circulación y los aparcamientos son un caos.

La valla que se puso en las casas de la parte alta de la derecha para evitar que cayeran piedras, aquello da pena.

Para instalar un water químico, le han dicho que es el litoral quien tiene la competencia y, que para instalarlo, hay que hacer una explanada, y pide que se vea si de alguna manera de agilizar todos los temas, las playas del Portús también son playas de Cartagena y deberían esmerarse en ella como hacen con las demás.

Quiere que conste en acta todas la irregularidades.

El Sr. Presidente le indica que queda recogida su intervención en acta.

G) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. CARLOS JIMENEZ OTON.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE GALIFA.

Interviene para indicar que en el pleno anterior se solicitó se hicieran dos escritos, uno para el Ayuntamiento y otro para Medio Ambiente, en relación con los núcleos rurales, ya que se trata de dos decisiones, continua diciendo que llamo al Sr. Presidente para preguntarle por los mismos y le contestó que él no podía hacerlos, entonces se intentó reunir al foro, pero esto no ha sido posible.

Teniendo en cuenta que la reunión con D. Joaquín Segado, se celebró el 3 de febrero para informarnos de los núcleos rurales, sin embargo en Septiembre del año anterior se habían mando los núcleos rurales, informados a Murcia, por lo que no me cuadran las fechas. Pienso que de aquí tiene que salir una decisión firme.

En la prensa, La Verdad, del 27 de mayo informa que la Dirección General ha concluido la elaboración del PORN y los ha remitido a la Secretaría de la Consejería y, se pregunta, ¿Si están a tiempo de intervenir en la indicación de los núcleos rurales, porque no están de acuerdo con los indicados.

En el PORN, se dice que es la responsabilidad del Ayuntamiento, la indicación de los núcleos rurales, con el Visto Bueno de la Consejería.

En Galifa han dejado varias zonas que cumple con las condiciones de núcleo rural

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicarle que cuando habló por teléfono con él, con respecto a hacer un escrito, él dijo que no procedía firmar junto con las A.VV. que lo hiciera la A.VV y la Junta lo elevaba, que él está haciendo todo lo que esta en su mano.

Retoma la palabra el Sr. Otón para indicar que hicieron un escrito para pedir que se pusieran los nombres de las calles de Galifa, pregunta, ¿Si se ha gestionado la señalización de los Díaz de Galifa, y si hay plazo para llevarlo a cabo.

Le contesta el Sr. Presidente que ha esperado que se termine una señalización, la de Galifa, y le han dicho que lo de Los Díaz ya se estudiará por parte del departamento de Estadística del Ayuntamiento, y con respecto al tiempo de intervenir en la indicación de los núcleos rurales, no sabe el plazo, que cuanto tenga la información la transmitirá a los interesados.

H) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JUAN AGÜERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PERÍN

Intervine para manifestar que en las orillas de los caminos, las cunetas de Perín, se encuentran llenas de hiervas, hinojos y, que existe necesidad de limpiarlos.

Le contesta el Sr. Presidente que desde la Junta Vecinal Municipal, se hizo un escrito, solicitando una desbrozadora para la zona oeste del ámbito de esta Junta, indicando los sitios, contestándole que solo existe una desbrozadora para todo el término municipal. Puesto al habla con el Concejal le dice que están en Los Puertos y, que posiblemente estén el martes en Perín.

Toma la palabra D. José Andréu, Vocal de PSOE, diciendo que tanto dinero que se malgasta por el Ayuntamiento, se podría comprar 4 desbrozadoras para todo el Termino Municipal, ya que las orillas están muy peligrosas porque hay hoyos que con la hierba no se ven, sabe que el Presidente de la Junta hace lo que puede, que la culpa es de los de arriba

D. Antonio Ferrer, Rp. De la A.VV del Portús, indica que también necesita la limpieza de las calles del Portús.

I) PREGUNTA QUE REALIZA D. CARLOS JIMENEZ OTÓN.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE GALIFA.

¿Si se ha hecho por la Junta Vecinal Municipal, la sectorización de alumbrado público en el Portús? y si es así, habría que decirle a la Empresa que está mal.

Le contesta el Sr. Presidente, que lo que se ha hecho es anular el cuadro de medida, protección y mando viejo y poner uno nuevo, adecuado a la normativa y, distribuir por zonas sectorizando, por si había una avería, que no se quede todo el poblado sin alumbrado. Si salta el automático el problema es de mantenimiento y, de la Empresa que lo lleva, que en nuestro Ayuntamiento es SICE.

El Sr. Presidente, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, después de un fuerte aplauso, se levanta la sesión siendo las 22:50 horas del dieciséis de abril de dos mil diez, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Pedro Gallego Agüera

Fdo. Maria José Nieto Murcia